

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 3 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía con objeto del cumplimiento de las sentencias que se citan.

Las sentencias que se relacionan en el Anexo II, han devenido firmes, por lo que resulta necesario, para dar cumplimiento a las mismas, modificar la relación de puestos de trabajo correspondiente a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, dado que en la vigente Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía no existen puestos de trabajo vacantes adecuados para su cumplimiento.

Asimismo, resulta necesario modificar, para el cumplimiento de resolución judicial, la fecha de los efectos administrativos, en los términos establecidos en el Anexo II, de otro puesto de trabajo creado con anterioridad para el cumplimiento de sentencia firme.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.1.p).4.º del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública,

R E S U E L V O

Primero. Modificar la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, en los términos recogidos en el Anexo I a la presente resolución.

Segundo. Los efectos administrativos derivados de cada modificación de la relación de puestos de trabajo serán los previstos en el Anexo II.

Tercero. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de noviembre de 2023.- La Directora General, Natalia Silvia Marquez Garcia.

ANEXO I

CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD

Código	Denominación	N ú m	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D.C. .E.	C. Especifico		Exp		Titulación	Formación
										RFIDP	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD GR

CENTRO DESTINO: C.RESIDENCIAL PERS.MAYORES ARMILLA

ARMILLA

AÑADIDOS

15123610 AUXILIAR DE CLÍNICA..... 1 L PC,S IV AUX. ENFERMERIA 00 XX--- 3.952,08

ARMILLA
Fijo-Discontinuo
JORNADA FESTIVOS
JORNADA TURNO

00292074



ANEXO II

CONSEJERÍA	PUESTO	SENTENCIA Y AUTOS	JUZGADO	EXPE-DIENTE	FECHA DE EFECTOS ADMINISTRATIVOS
Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo	12895010 Titulado/a Superior	Sentencia núm. 65/16, de 26 de febrero Autos 1666/2013	Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla	Exp. 480/23	18 de julio de 2003
Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	15123610 Auxiliar de Clínica	Sentencia num. 17/23, de 27 de enero Autos 753/2021	Juzgado de lo Social n.º 3 de Granada	Exp. 509/23 4601110	22 de julio de 2005

